

Consejos COMUNALES

de **Seguridad Pública**

ACTA DE SESION ORDINARIA



Acta Sesión N° 95
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 25 abril 2025	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	09:00 Horas	Hora Término	10:24 Horas

En Las Condes, a 25 de abril del 2025, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida la Alcaldesa, señora Catalina San Martín Cavada. Actúa como Ministro de Fe, don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 31 de marzo del 2025
2. Cifras de Carabineros.
3. Aprobación de actualización de PCSP 2025, con aportes y sugerencias de los consejeros.
4. Análisis intercomunal de variaciones delictuales-Cifras STOP.
5. Fiscalía de Género: Organigrama, Convenios Vigentes y Coordinación Interinstitucional.
6. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Christian Bolívar Romero, Director de Seguridad Pública.
2. Concejal Manuel Melero Abaroa
3. Pablo Villalba, Teniente 17° Comisaría de Las Condes.
4. Jorge Garrido, Subcomisario de la 47ª Comisaria de Los Dominicos.
5. Felipe Sepúlveda, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes.
6. Felipe Cembrano, Fiscalía Regional de Género.
7. Jenny Arriaza,, Encargada Zona Oriente Delegación Presidencial
8. Alan Lara, Subprefecto de la BIRO Oriente.
9. Claudia Fuentes, Subprefecto BICRIM
10. Antonio Gutiérrez Prieto, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.
11. Daniel Cabrera Echeverría, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas; Cristián Vásquez, Encargado Unidad Forense; Karina Caball, Abogada DSP, Encargada de Programas Post Delito; Javier Ugarte, Analista de la Unidad de Evidencia Digital y Análisis Delictual; Johana Gómez, Jefe Operativa de Inspectores SP; Gastón Marchant, Observatorio Las Condes; María Inés Ruiz, Periodista DSP; Mónica Ramírez, Coordinadora

Programa Gestión de Seguridad y Mabel García, Analista de la Unidad de Evidencia Digital y Análisis Delictual.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala, a quienes agradece su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE FECHA 31 ENERO 2025

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha de marzo del presente año. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente.

ACUERDO N° 17/2025

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 94 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 31 de marzo de 2025.

2. CIFRAS DE CARABINEROS

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra a don Pablo Villalba, Teniente 17° Comisaría de Las Condes, para que informe las Cifras Stop.

El Teniente Pablo Villalba, saluda a todos los presentes. Informa que le corresponde presentar a las autoridades presentes las cifras que arroja el Sistema Táctico y Operativo del sector jurisdiccional de la **17ª Comisaría de Las Condes**. Indica que respecto a las cifras de Las Condes se mantiene el porcentaje de delitos violentos, e indica por ejemplo en los robos con violencia hay 92 casos más en comparación al año pasado (implica el agrupado de robos con violencia, es decir robos con violencia, intimidación, sorpresa y robo de vehículos).

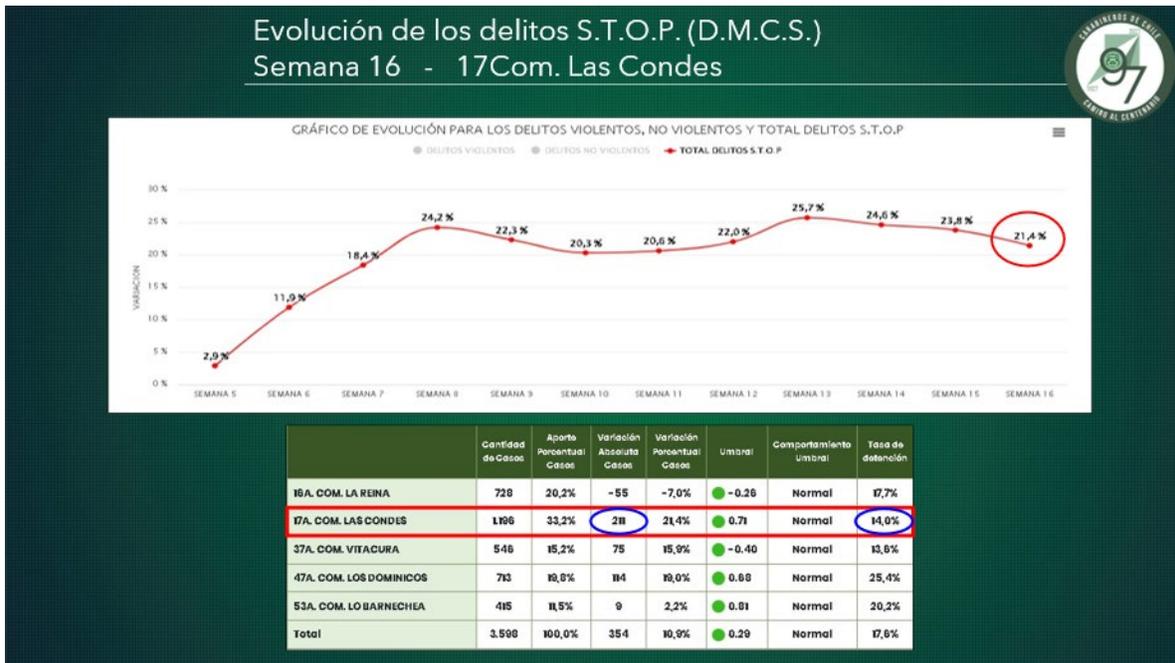
STOP Semana 16 - 17 Com. Las Condes													
CASOS POLICIALES PACIO OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● N.D.
VIOLACIONES	1	1	0	0,0%	1	4	3	300,0%	3	6	3	100,0%	● 2.14
LESIONES	4	2	-2	-50,0%	18	22	4	22,2%	87	82	-5	-5,7%	● 0.32
ROBOS	39	27	-12	-30,8%	126	115	-11	-8,7%	485	555	90	18,4%	● 0.16
Robos con violencia	12	15	3	25%	35	51	16	45,7%	138	230	92	66,7%	● 2.59
Robo con violencia	2	3	1	50,0%	5	7	2	40,0%	21	26	7	33,3%	● 2.52
Robo con intimidación	2	4	2	100,0%	8	16	8	100,0%	29	56	29	100,0%	● 0.83
Robo por sorpresa	8	7	-1	-12,5%	22	26	4	18,2%	84	126	44	52,4%	● 2.91
Robo violento de veh	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	4	16	12	300,0%	● N.D
Robos con fuerza	27	12	-15	-55,6%	91	64	-27	-29,7%	327	325	-2	-0,6%	● -1.06
Robo de vehículo	5	4	-1	-20,0%	18	7	-11	-61,1%	65	71	6	9,2%	● -0.72
Robo obj.de o desde veh	12	2	-10	-83,3%	34	20	-14	-41,2%	110	116	-12	-9,2%	● -1.12
Robo en lugar habitado	2	2	0	0,0%	8	17	9	112,5%	31	56	25	80,6%	● 1.75
Robo en lugar no hab	4	4	0	0,0%	16	16	0	0,0%	56	59	3	5,4%	● -0.39
Otros robos con fuerza	4	0	-4	-100,0%	15	4	-11	-73,3%	45	21	-24	-53,3%	● -1.65
HURTOS	33	28	-5	-15,2%	116	153	37	31,9%	430	553	123	28,6%	● 1.21
TOTAL	77	58	-19	-24,7%	261	294	33	12,6%	985	1196	211	21,4%	● 0.71

Última Semana
-24,7 %
(19 casos menos)

Últimos 28 días
12,6 %
(33 casos más)

Año a la fecha
21,4 %
(211 casos más)

Así la 17° Comisaría en un total de casos también presenta un aumento de 211 casos, representativos de un 21,4% mayor al año pasado y también mantiene una tasa de detención del 14%. Así en la curva se observa que se ha mantenido una cierta contención con una pequeña baja de porcentaje en el total de casos.



En lo que contempla la 47° Comisaría de Los Dominicos, se observa un aumento de casos en los robos con violencia y robos con sorpresa y con intimidación, pero es un alza muy leve respecto del año pasado, y todas son situaciones que ya se están trabajando. Indica que se han conseguido dos motocicletas más con la 17° Comisaría, sumando entonces 4 motoristas realizando la mitigación de este tipo de delitos.

STOP Semana 16 - 47Com. Los Dominicos

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				UMERAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0,82
VIOLACIONES	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50,0%	2	7	5	250,0%	4,60
LESIONES	6	1	-5	-83,3%	23	9	-14	-60,9%	82	63	-19	-23,2%	0,44
ROBOS	15	19	4	26,7%	80	86	-14	-17,5%	270	356	86	31,9%	0,05
Robos con violencia	2	4	2	100%	15	15	0	0%	50	66	16	32%	0,40
Robo con violencia	0	2	2	N.D%	3	4	1	33,3%	6	15	9	150,0%	2,57
Robo con intimidación	1	1	0	0,0%	4	6	2	50,0%	16	19	3	18,8%	0,39
Robo por sorpresa	1	1	0	0,0%	7	5	-2	-28,6%	22	26	4	27,3%	4,96
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	6	4	-2	-33,3%	N.D
Robos con fuerza	13	15	2	15,4%	65	51	-14	-21,5%	220	290	70	31,8%	-0,03
Robo de vehículo	2	6	4	200,0%	12	11	-1	-8,3%	46	46	0	0,0%	-0,65
Robo objeto de veh	6	4	-4	-50,0%	35	21	-14	-40,0%	106	109	1	0,9%	-0,50
Robo en lugar habitado	3	4	1	33,3%	10	13	3	30,0%	37	79	42	113,5%	1,78
Robo en lugar no hab	0	1	1	N.D%	6	4	-2	-33,3%	16	40	22	122,2%	1,41
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	2	2	0	0,0%	11	16	5	45,5%	-0,47
HURTOS	25	18	-7	-28,0%	81	72	-9	-11,1%	245	287	42	17,1%	2,78
TOTAL	46	39	-7	-15,2%	188	148	-38	-20,4%	599	713	114	19%	0,68

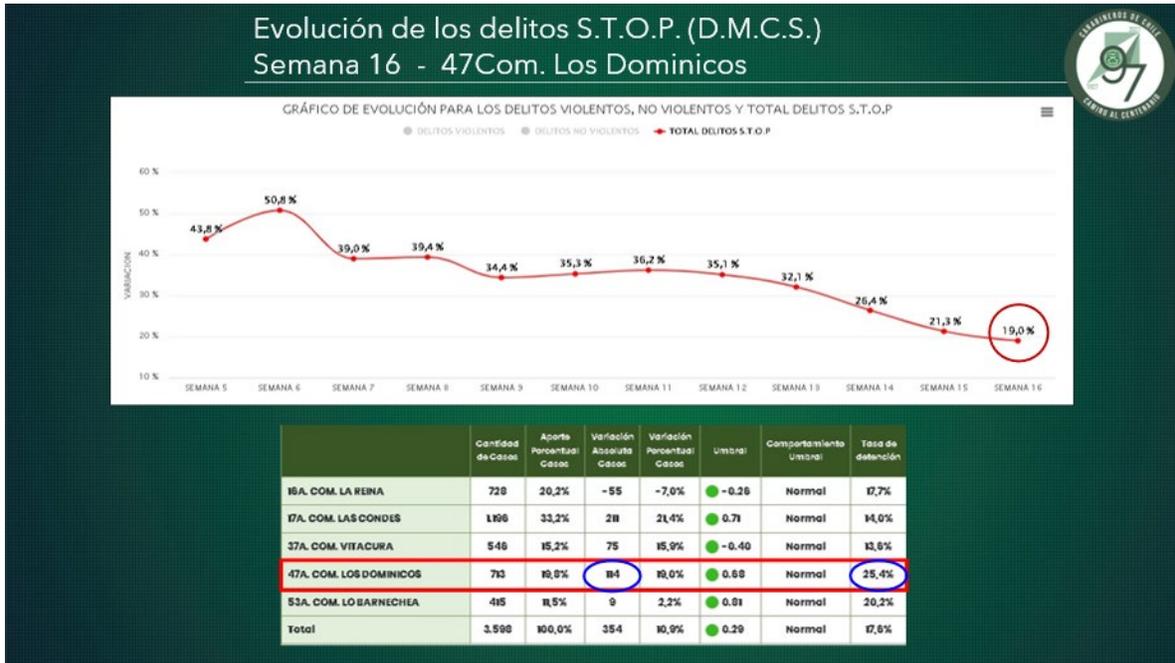
Última Semana
-15,2 %
(7 casos menos)

Últimos 28 días
-20,4 %
(38 casos menos)

Año a la fecha
19,0 %
(114 casos más)

Así se puede observar un aumento en la tasa de detención de la 47° Comisaría, logrando la tasa de detención más alta de la prefectura considerando La Reina, Vitacura y Lo Barnechea. Manteniendo el 25,4% de la tasa de detención y una pequeña alza en comparación al año pasado, con 114 casos más.

Como se puede ver en la curva, se inicia el año de manera compleja con 50,8% más de casos, pero ya puede apreciarse una normalización con tendencia a la baja con 19% del total de casos.



En lo que respecta a la comuna en general, se verifica que en cuanto a los robos con violencia, se mantiene con 108 casos más, lo que implica un 57,4% más de casos que el año pasado.

STOP Semana 16 - Comuna de Las Condes

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2024	2025	Y. ABS.	% VAR.	2024	2025	Y. ABS.	% VAR.	2024	2025	Y. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	#¡DIV!0!	0	0	0	#¡DIV!0!	0	0	0	#¡DIV!0!
VIOLACIONES	1	2	1	100%	3	5	2	67%	5	13	8	160%
LESIONES	10	3	-7	-70%	41	31	-10	-24%	169	145	-24	-14%
ROBOS	54	46	-8	-15%	206	181	-25	-12%	735	911	176	24%
Robos con violencia	14	19	5	35,7%	50	66	16	32,0%	188	296	108	57,4%
Robo con violencia	2	5	3	150%	8	11	3	38%	27	43	16	59%
Robo con intimidación	3	5	2	67%	12	22	10	83%	45	77	32	71%
Robo por sorpresa	9	8	-1	-11%	29	31	2	7%	106	156	50	47%
Robo Violento Vehículo	0	1	1	N.D.	1	2	1	N.D.	10	20	10	N.D.
Robos con fuerza	40	27	-13	-32,5%	156	115	-41	-26,3%	547	615	68	12,4%
Robo de vehículo	7	10	3	43%	30	18	-12	-40%	111	117	6	5%
Robo obj de o desde veh	20	6	-14	-70%	69	41	-28	-41%	238	227	-11	-5%
Robo en lugar habitado	5	6	1	20%	18	30	12	67%	68	135	67	99%
Robo en lugar no hab	4	5	1	25%	22	20	-2	-9%	74	99	25	34%
Otros robos con fuerza	4	0	-4	-100%	17	6	-11	-65%	56	37	-19	-34%
HURTOS	58	46	-12	-21%	197	225	28	14%	675	840	165	24,4%
TOTAL	123	97	-26	-21,1%	447	442	-5	-1%	1584	1909	325	20,5%

ÚLTIMA SEMANA
-21,1%
26 CASOS MENOS

ÚLTIMOS 28 DÍAS
-1%
5 CASOS MENOS

AÑO A LA FECHA
20,5%
325 CASOS MÁS

Finalmente, como se observa en la curva general de ambos sectores, se mantiene una pequeña tendencia a la baja, llegando a 20,5% y una tasa de detención del 18,2%.

Ante la consulta por las causas de los amentos de esas tasas, el Teniente Pablo Villalba, indica que con los analistas verifican toda esta información con lectura de partes policiales, lugar donde ocurren los delitos, horarios, sujetos intervinientes, uso de cámaras para identificar estos sujetos de interés para realizar un mejor control a través de las motos, las cuales han dado un muy buen resultado este último tiempo, con detenidos todos los días y recuperaciones de vehículos, no obstante aun cuando los resultados son buenos, siempre se espera una mejora, pero es muy difícil por la limitante del recurso humano.

Se indica luego que el delito más dañino a nivel psicológico es el robo en lugar habitado y por tanto hay una coordinación con el Director de Seguridad la trayectoria delictual, ya

que por ejemplo en período estival hay un aumento y el 80% de robo en lugar no habitado, se trata de casas que están completamente solas y no son parte de un condominio.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que se cuenta, sin embargo, con el Programa Fono Verano que ha tenido muy buenos resultados, pues de casi 1500 casos, se contaron en el último período solo 3 víctimas. Destaca también que acá no debe olvidarse un tema de responsabilidad individual, ya que hubo personas que se fueron antes de fin de año de sus casas y volvieron en el mes de marzo

Se menciona también que lo más preocupante fue desde la semana dos, y que por lo mismo se iniciaron campañas preventivas, ya que, ante la problemática de casas completamente solas, sin cuidadores o sistemas de vigilancia, la única forma de atacar era a través de la educación a las personas, pasar casa por casa repartiendo folletos.

Se menciona un caso en particular que también se observó de una banda que se hacía pasar por obreros de la construcción, que robaban en casas en remodelación donde lo que buscaban eran las herramientas de construcción. Esta banda logró ser desbaratada, gracias al trabajo del equipo de seguridad pública y coordinación con Fiscalía. Hay un solo detenido en prisión preventiva.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que concuerda con lo expuesto. Se está viendo una cifra bastante grande en lo que va del año y sobre todo por lo que ocurre en verano, pero si se observan las cifras de los últimos 28 días, las cifras no son tan elevadas. Finaliza agradeciendo la presentación.

3. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PCSP 2025, CON APORTES Y SUGERENCIAS DE LOS CONSEJEROS.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar indica que se recogieron las inquietudes y observaciones, en especial las que compartió el concejal Manuel Melero en cuanto a la AMSZO, permitiendo esto el envío del plan actualizado para su revisión y por tanto se requiere la aprobación para que siga su curso de tramitación correspondiente.

ACUERDO N° 18/2025

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 94 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 31 de marzo de 2025.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, antes de pasar al punto 4 de la tabla, menciona que se referirá brevemente sobre el Plan lanzado y anunciado en la cuenta Pública: El Plan Cuadrante de Seguridad Comunal, iniciativa trabajada durante varios meses con los equipos municipales. La idea es replicar la labor de carabineros, donde haya un encargado o delegando que esté en contacto permanente con la ciudadanía recogiendo la sensibilidad de los delitos, saliendo a buscar la denuncia. En el fondo lo que busca es obtener datos y cifras suficientes para llegar de manera preventiva a abordar las incidencias que se produzcan en la comuna. Además, se está trabajando con el modelo “Prevención del crimen a través del sello ambiental”, es decir está trabajando en el cuadrante 143 Rotonda Atenas, mediante la observación del ambiente, las zonas de inseguridad, situaciones que podrían provocar la comisión de un delito, paletas que obstruyan la visión, oscuridad parte inferior paso nivel. Indica que la implementación será paulatina y que en la próxima sesión se dará una exposición en detalle.

4. ANÁLISIS INTERCOMUNAL DE VARIACIONES DELICTUALES-CIFRAS STOP.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que se trata de un trabajo que se generó en la Dirección de Seguridad Pública, tratando de identificar las causas de algunas variaciones en los datos y estadísticas que se manejan y uno de los elementos que debe barajarse, es el comportamiento delictual en el resto de las comunas de la región metropolitana, pero principalmente las que son limítrofes a la comuna de Las Condes. Así el equipo de trabajo del Observatorio de Las Condes hizo un levantamiento

El Sr. Gastón Marchant, de Observatorio de Las Condes indica que para iniciar, se busca interrelacionar el actuar de Las Condes con la actividad delictual del resto de las comunas. Se observa así una variación directa de comunas que suben como Las Condes y en otros casos variaciones inversas, que permiten desarrollar diferentes hipótesis referente al comportamiento delictual.

El panorama general lo da la variación interanual de robos. Se observa en el cuadro, que Las condes partió 4 semanas bastante mal, sobre todo en enero con 70%, versus el resto de la prefectura que tenía niveles mucho más bajos. En febrero se profundiza el problema, porque la prefectura completa empieza a tener dificultades en sus cifras delictuales. A partir de marzo se ven cifras mas positivas, y en abril se logra ir acortando la brecha.

Variación % interanual de robos totales 2024-2025										
Semana	17° Comisaría	47° Comisaría	Las Condes	Vitacura	Lo Barnechea	La Reina	Providencia	18° Comisaría	33° Comisaría	Ñuñoa
1	-7%	13%	0%	11%	-55%	6%	-51%	-21%	-50%	-36%
2	-10%	70%	18%	32%	-33%	4%	-21%	13%	5%	9%
3	13%	72%	36%	27%	-22%	21%	-20%	26%	9%	18%
4	19%	73%	39%	21%	13%	27%	-15%	32%	8%	20%
5	16%	58%	31%	25%	50%	21%	-9%	30%	18%	24%
6	29%	74%	45%	38%	42%	14%	-5%	27%	19%	23%
7	34%	65%	46%	52%	52%	13%	0%	25%	19%	22%
8	39%	61%	47%	48%	55%	14%	3%	23%	20%	22%
9	36%	59%	44%	38%	28%	5%	5%	19%	20%	20%
10	29%	54%	39%	30%	15%	4%	5%	16%	21%	18%
11	26%	51%	35%	22%	7%	7%	7%	17%	22%	19%
12	26%	51%	35%	23%	4%	10%	8%	16%	23%	19%
13	27%	46%	34%	20%	4%	8%	10%	15%	22%	18%
14	25%	39%	30%	20%	6%	5%	8%	10%	23%	16%
15	23%	32%	26%	21%	7%	1%	6%	8%	20%	14%
16	19%	32%	24%	20%	3%	-1%	6%	5%	15%	10%

No obstante, surge la duda de por qué a Las Condes le está costando más disminuir su brecha interanual, respecto del resto de la prefectura. Así fijamos el siguiente panorama:

- Inicio 2025 negativo para Las Condes. Febrero 2025 negativo para todo el sector oriente
- Marzo y abril acortan brecha interanual
- Las Condes presenta un 24% de aumento interanual en robos
- Los descensos en Las Condes y Vitacura son más lentos que en el resto de la Prefectura

Si se elaboran hipótesis podría pensarse que Las Condes está conteniendo un mayor flujo de delitos que no necesariamente se relacionan solamente con la prefectura Andes, sino quizás con comunas aledañas, relacionadas con Ñuñoa y

Providencia. Se monitorean entonces robos totales, violentos, de vehículos y en domicilios, que son las dimensiones que permite el STOP

Hipótesis de influencia intercomunales

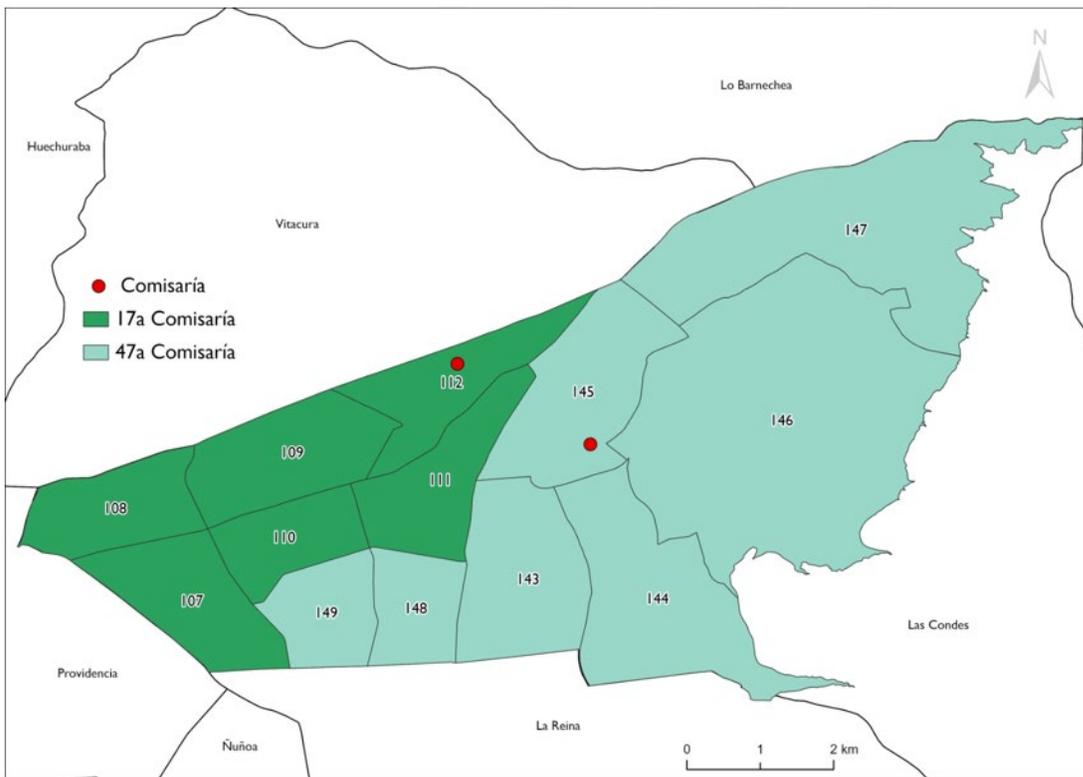
Robos totales

Robos violentos

Robo de vehículos

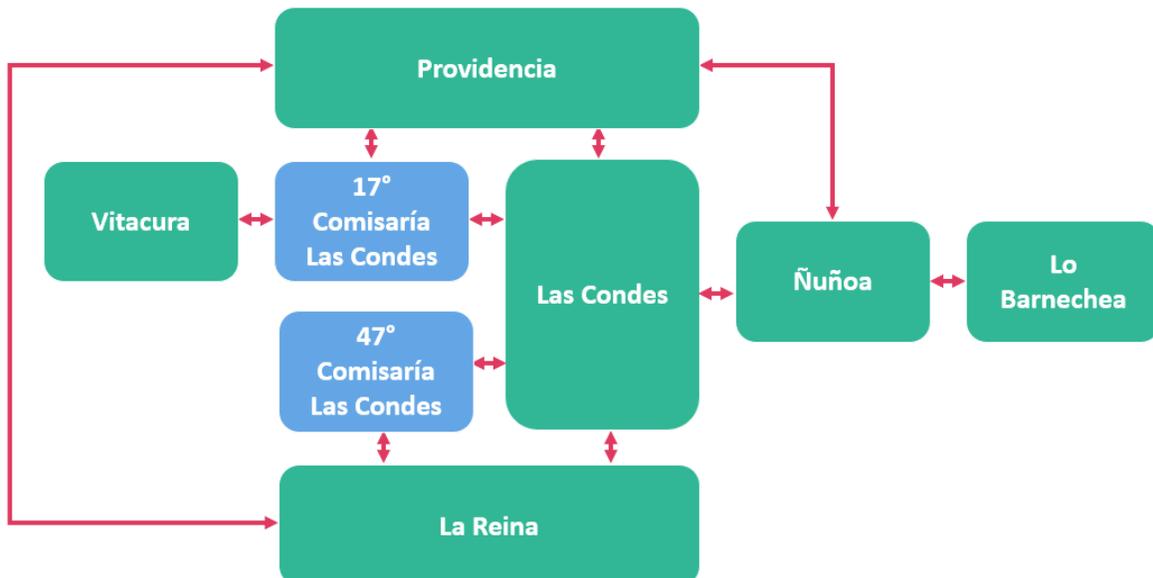
Robo en domicilios

Como recordatorio, observemos donde se sitúan las comisarías, a fin de ver las interacciones con las otras comunas.



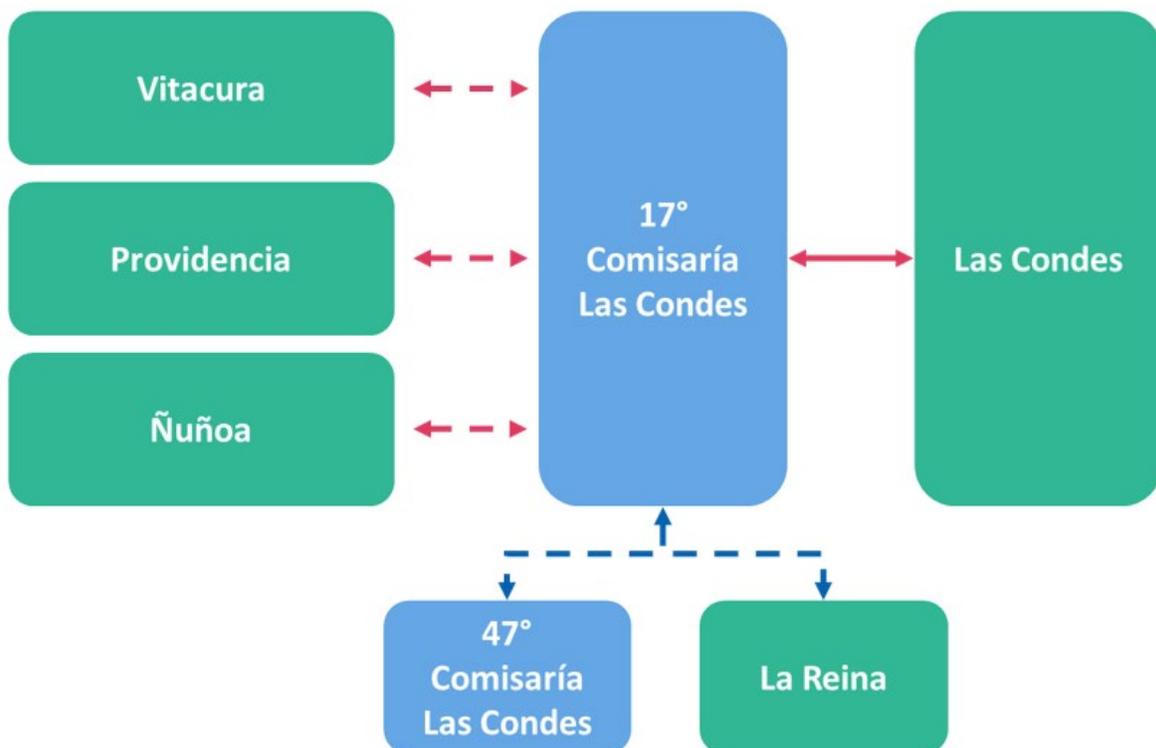
Al norte interacción fuerte con Vitacura y Providencia, al Sur con La Reina y si bien no directamente con Ñuñoa, se observa que el Eje Irarrázaval y Américo Vespucio sí está afectando.

ROBOS TOTALES



En cuanto a los robos totales, si bien no se observan las bases completas de datos, sino más bien esquematizar las interacciones, vemos dos polos: Norte, donde la 17° Comisaría interactúa con Vitacura, con una correlación directa (sube Las Condes, sube Vitacura, baja Las Condes, baja Vitacura) y al Sur, la 47° Comisaría en interacción y correlación directa también con La Reina. Indica que en general los movimientos son bastante parecidos. Sin embargo, se observa también que en el norte hay una interacción fuerte con Providencia donde el robo violento de Providencia impacta bastante con lo que está ocurriendo en la 17° Comisaría. Otra área específica preocupante es la correlación con Ñuñoa, a través de la 18° Comisaría que se está correlacionando con las cifras delictuales, no a través de la Comisaría 33° de estadio Nacional, sino el Eje Irarrázaval y Américo Vespucio que están generando un polo de tránsito delictual. En esa misma línea indica preocupación por lo que ocurre con Lo Barnechea, al correlacionarse de Ñuñoa, por lo cual Las Condes es bastante efectivo en bloquear el delito que sube por Providencia y Vitacura, sin embargo, se está fracasando en la permeabilidad del delito que se está generando en Ñuñoa.

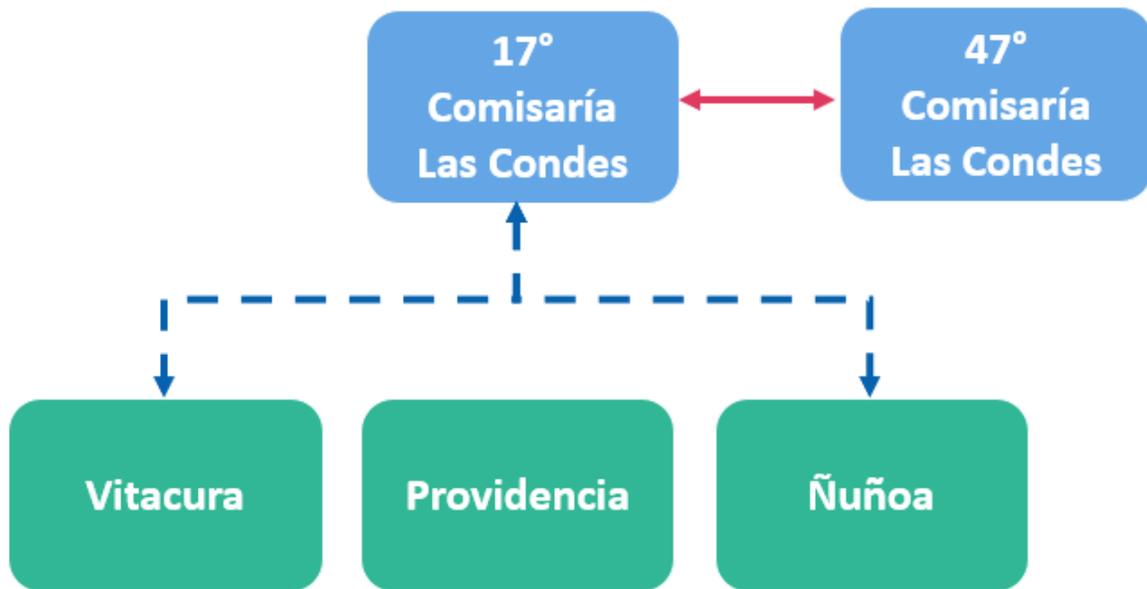
ROBOS CON VIOLENCIA



En este tipo de robo hay una interacción bastante alta con Vitacura, Providencia y Ñuñoa, donde la 17° Comisaría se suma bastante de ese tipo de cifra delictual que ocurre en esas comunas. Sin embargo, durante las últimas tres semanas esa correlación se suspendió ocurriendo un desplome del robo violento en estas tres comunas. De alguna manera está disminuyendo en 15 casos y Las Condes estancados en +6, +7, entonces de alguna manera la hipótesis de correlación se perdió, pues no se está bajando con ellos.

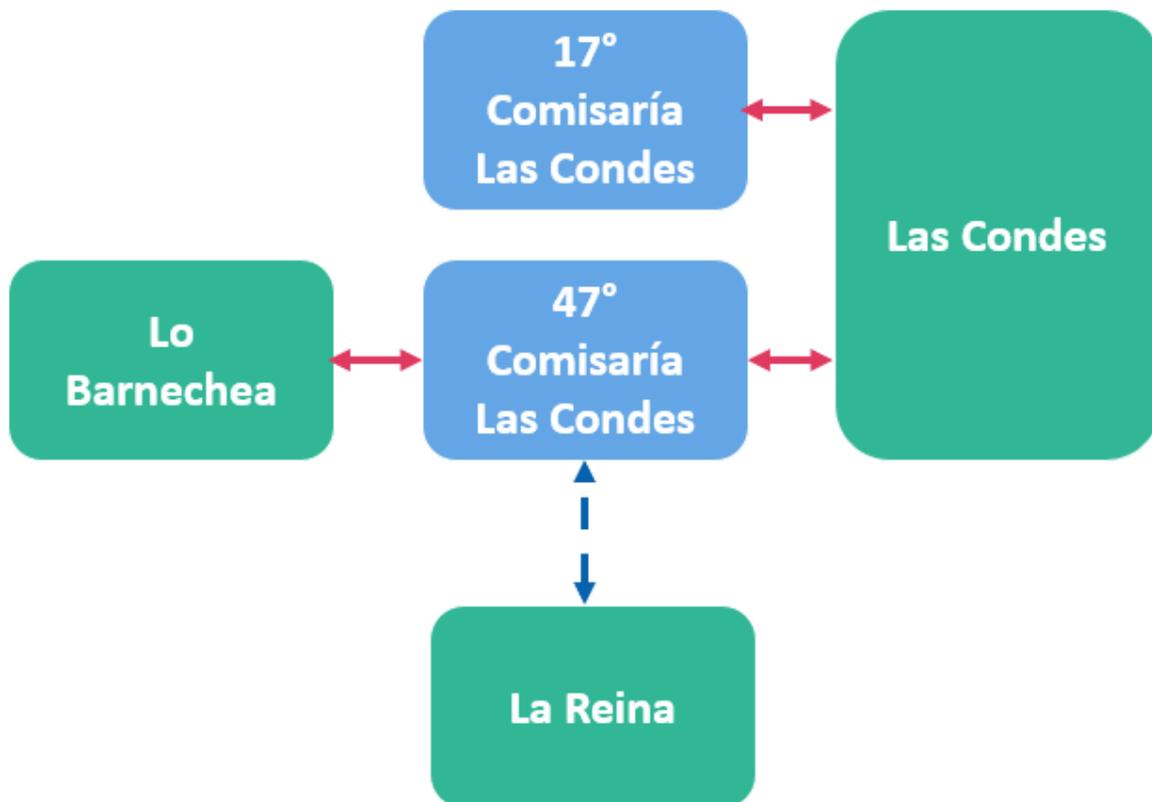
Por el contrario, se ve que ambas comisarías de Las Condes se relacionan de manera inversa, mostrando un delito que no permea a la comuna en su totalidad, sino que más bien se alterna entre ambas comisarías. Esto se confirma también con la relación inversa que tiene la 17° Comisaría con La Reina.

ROBO DE VEHICULOS



En este caso también hay una correlación histórica inversa con Vitacura, Providencia y Ñuñoa. De hecho, el año pasado fue la interacción más fuerte con Vitacura, donde el robo de vehículo se relacionaba de manera inversa, sobre todo con la 17° Comisaría. Hoy se destaca que ese quiebre habla del éxito de las iniciativas del norte de la comuna, como lector placa patente y patrullaje en autopistas.

ROBO EN DOMICILIOS



En general se ubica sobre todo en la 47° Comisaría, donde hay una relación histórica inversa con La Reina. Sin embargo, preocupa la correlación directa con lo

Barnechea, lo que significa que la configuración de un territorio intercomunal de este tipo de delitos.

Finaliza señalando que esto es lo que se revisa semana a semana:

Eje de permeabilidad norte y poniente con Vitacura, Providencia y Ñuñoa, marcado por el robo con violencia y el robo de vehículos.

Interacción sur con La Reina en torno al robo en domicilios y posibles dinámicas de desplazamiento de robo con violencia.

Atención a la correlación del robo en domicilio entre Las Condes y Lo Barnechea.

Violencia con fuertes caídas en las comunas que hasta la semana 13 se correlacionaron con Las Condes. Monitoreo de desplazamiento.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si en esta línea de monitoreo, desde la Dirección se han revisado medidas para ver los ejes por ejemplo.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que en términos generales se estableció contacto con La Reina, Providencia, Vitacura y Lo Barnechea para generar dos cosas concretas:

- Patrullajes intercomunales; y
- Intercambio de imágenes a través del registro de cámaras.

Así mismo indica que se han desarrollado tareas operativas, as que corresponden a la Dirección y también lo que veía la AMSZO del eje Vitacura, para poder mejorar el trabajo de los patrullajes y vigilancia en dichos sectores. Un elemento fundamental es tener el control de acceso a las comunas, por lo tanto, deben aumentarse los pórticos lectores de patentes y generar en las autopistas el bloqueo en las autopistas para evitar el ingreso de delincuentes.

El concejal, señor Manuel Melero, menciona que considera interesante el análisis, pero consulta que pasa con otras prácticas delictuales como trafico de drogas y el crimen. Entiende que no hay territorios en pugna aun, pero quiere saber si se está monitoreando aquello, o alguna línea de inteligencia policial y si hay estadísticas en las otras comunas al respecto.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que están trabajando en potenciar los canales de denuncia, a través de la reformulación de canales a través de la plataforma web, con difusión a través de canales municipales, pero también mediante el contacto directo con los vecinos, a fin de ir a buscar la denuncia a los barrios y así obtener mejor y mayor información.

El Concejal, señor Manuel Melero, consulta si ha aumentado el número de denuncias, pues es sabido el temor de la gente a denunciar.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que en razón que el índice de denuncias es muy bajo, es que se está trabajando en ir a buscarla a los barrios, pues además las denuncias siempre se concentran en sectores que son conocidos.

La Subprefecto BICRIM, señora Claudia Fuentes, comenta que la semana pasada, gracias a una denuncia anónima, conocieron de un domicilio donde se hizo un procedimiento bastante efectivo en donde gracias al buen actuar, se logró la detención de 2 personas mayores de edad y se encontró en la casa gran cantidad de drogas y municiones.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que aun cuando se sabe que la mayoría de estos casos ocurren en Colon Oriente, no se visibiliza tanto pues no es bueno estigmatizar un solo sector, por lo que no sabría recomendar si mostrar estas intervenciones para reprimir las conductas, o bien mantener un perfil más bajo.

En un debate de opiniones, se indica que quizás lo que debe primarse es la protección a quien denuncia, ya que el temor es lo que impide que las denuncias aumenten, no obstante, el impacto en la ciudadanía también se logra comunicando los procedimientos que se llevan a cabo y los logros obtenidos, sobre todo para que la gente vea resultados, porque no cada denuncia que se hace se investiga.

Se complementa diciendo que quizás sería bueno indicar lo hecho ocurrido y la medida tomada, más el logro obtenido, sin indicar el punto donde se llevó a cabo, así la gente se atreverá a denunciar pues ve el logro de su denuncia o de otras denuncias.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, finaliza señalando que solicitará se muestre más en las plataformas de la municipalidad lo que se está haciendo a fin de que la gente se atreva a denunciar más.

5. FISCALÍA DE GÉNERO: ORGANIGRAMA, CONVENIOS VIGENTES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Género de la Fiscalía Oriente, señor Felipe Cembrano, señala que presentará algunas cifras de la fiscalía de Género, creada en diciembre de 2021, con el objeto de investigar delitos de Violencia Intrafamiliar y delitos de connotación sexual, en las 9 comunas de la zona oriente. Su objetivo es incorporar la perspectiva de género en la investigación para lograr mejores resultados. Manifiesta que posee equipos especializados para la investigación de este tipo de delitos.

La Fiscalía de Género se compone por la Fiscal Jefa, Carolina Remy, el Administrador Daniel Benavente y diferentes unidades investigativas divididas entre VIF y delitos sexuales.

En Unidad Investigativa VIF se cuenta con 6 equipos de fiscal, abogado asistente y dos gestores.

En Unidad delitos sexuales se cuenta con 6 equipos de fiscal, abogado asistente y un gestor.

También se cuenta con la unidad de Administración de Servicio.

En cuanto a la dotación de la Fiscalía de Género, son 13 fiscales, 12 abogados asistentes, 11 funcionarios técnicos, 15 administrativos, 5 auxiliares y un adiestrador.

En cuanto al número de ingresos de denuncias, año 2023 – 2024:

- Delitos Sexuales: 2023 → 3058 denuncias
2024 → 3073 denuncias

- VIF: 2023 → 11623 denuncias
2024 → 12677 denuncias

- Las Condes:
 - Delitos Sexuales: 2023 → 307 denuncias
2024 → 362 denuncias

 - VIF: 2023 → 994 denuncias
2024 → 1003 denuncias

Delito lesiones leves y menos graves en contexto VIF

Es el delito con mayor cantidad de denuncias junto con las amenazas en toda la zona oriente y son denuncias con el mayor nivel de retractación o desistimiento, aun cuando hay altas posibilidades de que las víctimas realicen nuevas denuncias y aumente el riesgo.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si cuando haya retratación, la información pueda entregarse a la Municipalidad, siempre que se tenga la autorización de la víctima, pensando quizás en la generación de un programa preventivo que cuente con psicóloga, abogado y asistente social.

El Fiscal Adjunto, señor Felipe Cembrano, indica que dentro de la presentación comentará un plan relacionado con el desistimiento, donde la idea es que participe la Municipalidad.

Continúa informando cifras en cuanto a lesiones en el contexto VIF en la comuna de Las Condes:

- Año 2023 → 258
- Año 2024 → 281

En cuanto a los convenios vigentes con Municipalidades, menciona que en 2018 se firmó con las 9 municipalidades, tiene que ver con la derivación que se hace por parte de la Unidad de víctimas y testigos a la Dirección de Seguridad, de las medidas de protección que se le otorgan, principalmente las rondas periódicas.

El convenio nace para asegurar medidas de protección a las víctimas y está vigente actualmente con la Municipalidad de Las Condes.

Cierra comentando respecto de lo mencionado ante la pregunta de la Alcaldesa, que hay un convenio desde 2024 que se está trabajando con las diferentes comunas y que tiene que ver con la contactabilidad de las víctimas de las diferentes lesiones menos graves en contexto VIF. Este convenio fue suscrito por Peñalolén y La Reina y la idea es sumar a la Municipalidad de Las Condes.

Este convenio apunta a separar los casos y centrarse solamente en VIF, cuando el imputado sea cónyuge, conviviente o ex pareja, en los casos en que la pauta de riesgo, arroje riesgo medio o bajo (esta pauta se aplica por Carabineros, PDI o Fiscalía al recibir la denuncia. Se trata de una serie de preguntas que se hacen y se califica el riesgo:

- Riesgo Alto Vital: cubierto por la Fiscalía
- Riesgo Bajo y Medio: no hay medios para el contacto permanente con las víctimas y aumenta el desistimiento.

El objetivo es que la víctima conozca el proceso penal, reducir la retractación y que haya confianza en el proceso. Así busca que desde la Municipalidad se mantenga el contacto con estas víctimas de lesiones menos graves cuyo riesgo sea bajo o medio y de tramitación relativamente breve.

- Iniciativas abordadas por la Fiscalía de Género:
 - Capacitaciones y Charlas a funcionarios municipales y Corporaciones de Salud y Educación que dicen relación con la ley de la entrevista video grabada;
 - Capacitaciones a Inspectores Municipales en abordaje de VIF;
 - Capacitaciones a equipos que ejecutan protocolos con la Fiscalía;
 - Charlas a vecinos y colegios; y
 - Atención Integral a la Víctima y sus hijos;
- Salidas jurídicas en VIF y delitos sexuales, en el año 2024 hubo 99 juicios orales, 63 sentencias definitivas condenatorias y 36 absolutorias; 506 procedimientos abreviados que son condenas, 863 simplificados, 10 procedimiento monitorios y 1 archivo provisional con imputado conocido.

El Concejal, señor Manuel Melero, consulta si existen iniciativas con el sector privado desde el punto de vista preventivo.

El Fiscal Adjunto, señor Felipe Cembrano, indica que si ha existido intercambio con el sector privado y también capacitaciones integradas. Que están abiertos a conversar del tema y generar una buena red para las víctimas, sobre todo considerando las audiencias, permisos de las jefaturas para ir a ellas, medidas en las empresas.

El Secretario Municipal, Señor Jorge Vergara, indica que en VIF cuando se produce la separación genera un problema económico, el cual si no se resuelve lo más probable es que termine en desistimiento, pues la mujer, en general, se queda sola con los hijos y el marido no le pagará hasta que ella se desista.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que está de acuerdo y en base a lo expresado nace el proyecto de la "triada". Así se asesorará con audiencias por pensión alimentos, protección de ellos hijos, propiedad, reinserción laboral.

Se señala también que ya se realizó la primera reunión con la Fiscalía Nacional, para la creación de una red de protección social para las víctimas de VIF, donde la defensoría y las unidades de atención a víctimas del sector oriente están participando y esto favorece el otorgamiento de un apoyo social, más allá de lo judicial, para las víctimas, sobre todo porque uno de los grandes problemas de la violencia intrafamiliar es la violencia económica.

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, indica que la política social desde el Ministerio de la Mujer existen sectores de acogida donde reciben a las mujeres con hijos, que hay también un sistema de protección mayor, lo que sirve de complemento, pues es sabido que en algunos grupos sociales es mucho más complejo el contexto económico de la VIF, donde incluso se han observado represalias familiares, lo cual se toma como un trabajo a realizar.

6. VARIOS.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra en el punto varios:

A) ESTADIO PALESTINO

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, señala que tiene en su poder el primer informe del MOP, pero que para sentarse a la mesa de trabajo necesitan que la Dirección de Obras les envíe el plano, lo cual es urgente para poder resolverlo.

B) REUNION PARA TRATAR TEMAS DE RIESGO POLICIAL

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que no ha podido organizarse, pero espera que se realice la primera semana de mayo, la cual es de suma importancia, para tratar un tema inquietante que es lo relacionado con las personas en situación de calle, ya que se han recibido muchísimas denuncias ya demás con tendencia al incremento porque se ve a la comuna de Las Condes como una comuna más segura y también porque en otras comunas se han cerrado los albergues y eso implica que se ocupen los espacios públicos con personas en situación de calle en Las Condes.

El Concejal, señor Manuel Melero, reflexiona en que no hay mucho que hacer con estas personas desde el punto de vista policial o de seguridad comunal, ya que no se les puede detener, por lo cual deben buscarse soluciones.

C) SOLICITUD A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL SE SEGURIDAD PUBLICA

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que se está iniciando el trabajo del Plan Cuatrienal de Seguridad Comunal y en la próxima sesión espera poder exponer como será abordado, por lo que solicita al Consejo de Seguridad que manifiesten sus apreciaciones de cómo ven a la comuna en seguridad para los próximos 4 años y sus sueños de seguridad, a fin de poder trabajar en las inquietudes que cada uno pueda plantear, a fin de articular el trabajo y propender a instancias de interacción. Indica que se enviará una encuesta por Google para que puedan responder antes de la siguiente sesión.

D) CONEXIÓN INTERCOMUNAL DELICTUAL

El Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes, señor Felipe Sepúlveda, indica que considera muy interesante el análisis efectuado, pues se consolida como un importante insumo en la toma de decisiones. Es importante que, aunque metodológicamente se hace la distinción entre robo con intimidación y robo con violencia es una distinción artificial, pues depende netamente del caso en concreto y por tanto debieran abordarse en conjunto, cosa que entiende se hace así. De la misma manera, entiende que los robos en domicilio, son los delitos de mayor gravedad, pues la vulneración es directa y la acción permite tomar los resguardos más relevantes para contribuir a su disminución. Así mismo debieran también

mirarse en conjunto sea en lugar deshabitado o con violencia e intimidación, pues a veces la distinción también es artificial, pues hay bandas que entran a las casas sin importar si está habitada o deshabitada.

E) FISCALIZACIONES EN AUTOPISTAS

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, indica que se está en coordinación dentro de la Delegación con el Ministerio de Transportes para ver un inicio de ciclo de fiscalizaciones en la autopista. Indica que es complejo y peligroso para los funcionarios, pero se están barajando fechas.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si requieren coordinarse con la AMSZO, a lo cual se le responde que previo deben definirse las fechas de estas fiscalizaciones. Señala además que el problema de la cámara lectora de patentes es que la base de datos no está actualizada.

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, indica que solo INSERP (Ingeniería de Sistemas y Representaciones S.A. empresa chilena de tecnología que ha trabajado por años en el desarrollo de sistemas informáticos para organismos públicos y privados. En el contexto de vehículos, INSERP ha sido proveedor tecnológico del Servicio de Registro Civil e Identificación, particularmente en lo relacionado con el Registro de Vehículos Motorizados) la tiene actualizada.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, señala que cada Municipio ha generado su propia base de datos y diseñado formas de como recoger información. En Las Condes por ejemplo se ingresan las denuncias, los datos de las Compañías Aseguradoras, pero no tienen la base compartida actualizada, por lo cual al ingresar un vehículo en la base de Las Condes y salta la alerta y luego se dan cuenta que el vehículo ya estaba recuperado, por que lo que identifica la inteligencia del sistema de Las Condes, es el dato que se ingresa por parte del Municipio, pero no del registro de INSERP.

El Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes, señor Felipe Sepúlveda, comenta que si los datos estuvieran conectados y en línea, ningún auto robado podría pasar por un pórtico de Las Condes, pues se activaría de inmediato la alarma, lo que conllevaría a que ningún auto en definitiva entraría y eso inhibiría esa acción delictual.

El Concejal, señor Manuel Melero, consulta si los pórticos de supermercados o centros comerciales se comunican con la Dirección de Seguridad, a lo que se le responde que sí.

F) COMERCIO ILICITO

El Concejal, señor Manuel Melero, solicita dejar en la mesa, no olvidar el tema de comercio ilícito, aun cuando quizás no es tan grave en Las Condes debe considerarse.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la participación de todos los presentes.

No habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Finaliza la sesión siendo las 10:24 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME